



MAT.: ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA DE DOÑA CATALINA CHACON ESPINOZA, SECRETARIA MUNICIPAL DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO, AL CARGO DE DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S) DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO, A CONTAR DE LA FECHA ESTABLECIDA EN EL PRESENTE DECRETO ALCALDICIO.

**ALGARROBO, 21.03.2011
DECRETO: N° 733/**

VISTOS:

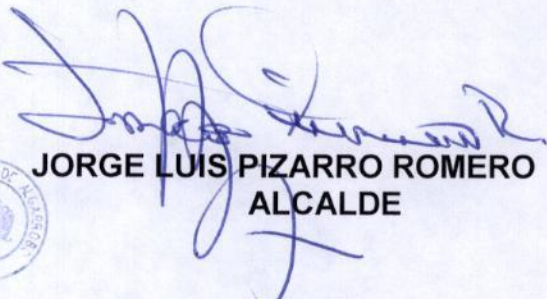
1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89; Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. N° 228 – 19.321 del 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
4. Decreto Alcaldicio N° 1.444 de fecha 10.06.2009, Asume Alcaldía.
5. Acuerdo N° 76 del H. Concejo Municipal, Acta N° 36, Sesión Ordinaria de fecha 13.12.2010 y Decreto Alcaldicio N° 2.618 de fecha 15.12.2010; Aprueba Presupuesto Municipal para el año 2011.
6. Decreto Alcaldicio N° 565, de fecha 15.06.1999. Nómbrase en Calidad de Titular de Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo a la Srta. Catalina del Carmen Chacón Espinoza.
7. Decreto Alcaldicio N° 1.494, de fecha 17.06.2009. Autoriza Subrogancia en la Dirección de Administración y Finanzas de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, a la Srta. Catalina Chacón Espinoza, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, a contar del día 17.06.2009.
8. Carta de Renuncia de fecha 24 de febrero del año 2011 presentada por la Srta. Catalina Chacón Espinoza, Secretaria Municipal, Director de Administración y Finanzas (S) de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.


CONSIDERANDO:

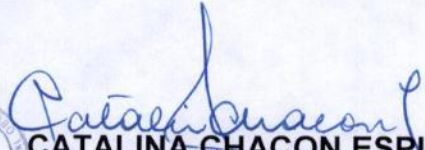
- I. Que, mediante Decreto Alcaldicio N° 1.494, de fecha 17.06.2009, autoriza Subrogancia en la Dirección de Administración y Finanzas de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, a la Srta. Catalina Chacón Espinoza, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, a contar del día 17.06.2009.
- II. Carta de Renuncia de fecha 24 de febrero del año 2011, presentada por la Srta. Catalina Chacón Espinoza, Secretaria Municipal, Director de Administración y Finanzas (S) de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.


DECRETO:

- I. Acepta renuncia voluntaria de la Srta. Catalina Chacón Espinoza, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, Cédula Nacional de Identidad N° 5.327.502-8, al cargo de Director de Administración y Finanzas (S) de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, a contar del día 23 de marzo del año 2011, ello, en virtud de las razones expuestas en Carta de Renuncia de fecha 24 de febrero del año 2011, documento que se entiende incorporado al presente instrumento.
- II. ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-


JORGE LUIS PIZARRO ROMERO
ALCALDE




CATALINA CHACON ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL



JLPR/CCHE/MART/SCO/CCHE/pss.

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas. (1)
- Unidad de Control Interno Municipal. (1)
- Dirección Jurídica. (1)
- Departamentos, Unidades y Direcciones Municipales. (1)
- **Archivo Municipal.- (2)**



Algarrobo, 24 de Febrero del 2011.

CARTA RENUNCIA


Luego de saludar al Sr. Alcalde muy atentamente, la presente tiene por objeto informarle, y solicitarle lo siguiente:

Desde un tiempo a esta parte, la suscrita se ha visto sobrecargada de actividades propias de su función como Secretaria Municipal y de otras anexas como lo son el ser contraparte en El Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, en el cual le Municipio esta inserto desde el año 2007; por Decreto N° 1996 de fecha 09.09.2010 designada Coordinadora Comunal del Censo 2012, y por Decreto Alcaldicio 1494 de fecha 17 Junio del año 2009, Subrogante en la Dirección de Administración y Finanzas.

Respecto a este ultimo cargo, debo manifestar a Ud., que, desde el mes de Junio del año 2009 y a la fecha, cumplo con la delicada función de Subrogar al Director de Administración y Finanzas del Municipio, y junto con ello la gran responsabilidad que el cargo conlleva, cual es, el de ser responsable de cada una de las acciones que realizan cada uno de los funcionarios que dependen de la mencionada Dirección como lo son, Rentas, Adquisiciones, y Tesorería, situación que técnicamente me sobrepasan, por no ser mi especialidad, y además, por carecer del tiempo necesario como para poder involucrarme en las materias pertinentes al área, lo que me deja expuesta y responsable de errores que puedan cometer los funcionarios involucrados en cada uno de los Departamentos que menciono.

En razon de lo anteriormente expuesto, solicito a Ud., aceptar la presente renuncia al cargo de Director (s) de la Dirección de Administración y Finanzas..

Atte y segura de su comprensión


Catalina Chacon Espinoza
Secretaria Municipal

CCE/cce.

Distribución:

- Sr. Alcalde I. Municipalidad de Algarrobo (1)
- Comité Técnico (1)
- Recursos Humanos (1)
- Dirección de Administración y Finanzas (1)
- Departamento de Control (1)